



“Cómo erosionar la democracia desde adentro: el caso de El Salvador”



Mladen Yopo H.

Resumen: Desde la llegada al poder de Nayib Bukele en El Salvador, ha profundizado su poder a costa de estrategias que han corroído el estado democrático y, en particular, el estado de derecho de este pequeño país centroamericano de acuerdo a los estándares básicos de la democracia. Con su populismo punitivo es una de esos liderazgos autoritarios transaccionales que han llegado al poder vía electoral pero ya adentro han empezado a erosionar la poliarquía rompiendo el equilibrio de poderes, limitando y manipulando la información, reordenando las circunscripciones electorales/municipales en su favor, militarizando la seguridad pública, violando derechos humanos, entre otros.

Palabras claves: erosión de la democracia y del estado de derecho, populismo punitivo, violación de los derechos humanos, gerrymandering, militarización de la seguridad.

Abstract: Since Nayib Bukele came to power in El Salvador, he has deepened his power at the expense of strategies that have corroded the democratic state and, in particular, the rule of law in this small Central American country according to the basic standards of the democracy. With its punitive populism, it is one of those transactional authoritarian leaders that have come to power via elections but already inside they have begun to erode polyarchy, breaking the balance of powers, limiting and manipulating information, reordering the electoral/municipal constituencies in their favor, militarizing public security, violating human rights, among others.

Keywords: erosion of democracy and the rule of law, punitive populism, violation of human rights, gerrymandering, militarization of security.

Lord Acton: " El poder tiende a corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente".

I. Introducción

En los últimos años, académicos de diversas latitudes han estado prestando atención a un problema cada vez más presente a nivel mundial, este es el deterioro de la democracia, de su valoración y futuro, de la crisis de sus instituciones. La falta de interés en la política, decrecimiento del apoyo a ella como el mejor sistema de gobierno o el menos malo para fraseando a Winston Churchill, la caída de la confianza en instituciones democráticas y en políticos son algunos de los varios signos que reflejan la insatisfacción política de los ciudadanos con la democracia como lo muestra el último Latinobarómetro donde solo el 48% de los latinoamericanos apoya la democracia como régimen político.¹

No tanto tiempo atrás eran los golpes de Estado los únicos vistos como mecanismo para matar a la democracia. Sin embargo y a pesar de que estos siguen presentes (ej. África) , hoy no son el único medio para demoler este sistema. Daniel Levitsky y Ziblatt, en su libro "Cómo mueren las democracias",² identifican otras formas de desmantelaras y que hoy comienza a ocupar un lugar principal. Los casos analizados reafirman lo que es reseñado por Carlos Castillo en el libro de Daniel Innerarity "La política en tiempos de indignación":³ "la mejor forma de destruir una democracia es democráticamente. Mientras antes se trataba mayoritariamente de dictaduras militares, hoy las democracias mueren en las manos de líderes electos que hacen uso del poder para subvertir los mecanismos democráticos a través de los cuales fueron elegidos". Estos son, por ejemplo, los casos de Nayib Bukele en El Salvador, Daniel Ortega en Nicaragua, Benjamín Netanyahu en Israel o Vladimir Putin en Rusia.

¹ Ad Prensa (2023), "América Latina entra en recesión democrática según último informe de Latinobarómetro 2023", del 21 de julio. Recuperado el 24 e julio de 2023 de <https://www.adprensa.cl/politica/america-latina-entra-en-recesion-democratica-segun-ultimo-informe-de-latinobarometro-2023/>

² Levitsky, Steve y Ziblatt, Daniel (2015), "Cómo mueren las democracias", Barcelona: Editorial Ariel.

³ Innerarity, Daniel (2015), "La política en tiempos de indignación", España: Editorial Galaxia Gutenberg.

Para analizar esto veremos las aproximaciones conceptuales de la democracia y de su calidad, variables válidas solo en aquellas sociedades que han asumido un mínimo grado de democratización y que pueden ser clasificadas en dos grandes grupos. En primer lugar, están aquellas basadas en definiciones procedimentales de democracia y que toman como punto de partida la noción de poliarquía (gobierno ejercido por muchos o de poder compartido) de Robert Dahl.⁴ En esta concepción, la democracia es concebida como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político (tipo de régimen político). En relación a esta perspectiva, algunos autores consideran que al aspecto procedimental de la poliarquía le falta un aspecto clave: el control del poder político a través de frenos y contrapesos y no solo de las elecciones. Los "frenos y contrapesos " no son un fin en sí mismos, sino un instrumento para asegurar otros objetivos, tales como la equidad/equilibrio, el control de la corrupción, etc.

En el segundo grupo, se encuentran las definiciones que amplían el contenido de la democracia con aspectos sustantivos. Es decir, la democracia no sólo implica ciertos procedimientos para escoger y controlar el poder político, sino también objetivos y resultados, tales como el desarrollo económico, la justicia social, acceso a bienes públicos universales o la igualdad.

Los defensores del principio de pluralismo democrático creen que una sociedad debería tener muchos centros de poder y que, gracias al compromiso y al consenso, la política debería reflejar los intereses y los valores de tantos grupos diferentes como sea posible (Robert Dahl). En palabras de Guillermo O'Donnell, esto es que "la democracia no es tan sólo un régimen democrático, sino también un modo particular de relación, entre Estado y ciudadanos y entre los propios ciudadanos, bajo un tipo de estado de derecho que, junto con la ciudadanía política, sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas".⁵

II. "El dictador más cool del mundo".

Sin embargo, ciertos liderazgos autoritarios transaccionales han llegado al poder vía electoral pero ya adentro han empezado a erosionar la poliarquía. Este es el caso de Nayib Bukele, el que desde su llegada a la presidencia en El Salvador (01 de junio de 2019) ha profundizado su poder a costa de estrategias que han corroído el estado

⁴ Dahl, Robert A. (1989), "La Poliarquía", Madrid: ed. Tecnos.

⁵ O'Donnell, Guillermo (2001), "La irrenunciabilidad del estado de derecho", Instituciones y Desarrollo, 8-9, pp. 43-82

democrático y, en particular el estado de derecho de este pequeño país centroamericano.

El empresario Bukele fue alcalde de Nuevo Cuscatlán (2012) y de San Salvador (2015), y en ambos cargos fue abanderado del Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional (FMLN). En 2017 fue expulsado de ese partido y un año después formó uno propio: Nuevas Ideas. Postuló a la presidencia en 2019 a través del centroizquierdista Cambio Democrático (CD), pero cuando este partido fue disuelto por la Corte Suprema encontró un lugar en la centroderechista Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA). Gano en primera vuelta con el 53,1% de los votos a las dos principales fuerzas políticas que alternaban el poder desde 1989, la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) de derecha y el FMLN de izquierda.

Durante sus dos primeros años de gobierno, Bukele debió coexistir con un poder legislativo que aún estaba dominado por la oposición y que condujeron a visibles tensiones. Pero denunciando supuestos bloqueos a su agenda de gobierno empezó a hacer mal uso de herramientas del Estado con el fin de imponer sus objetivos/intereses. Así, por ejemplo, en febrero de 2020, en un claro “golpe blanco”, tropas del Ejército Nacional irrumpieron en el edificio legislativo durante una sesión extraordinaria con el objetivo de forzar la aprobación de un crédito internacional destinado a financiar el plan de Bukele contra el crimen.⁶

Estas controversias se acentuaron con la llegada de la pandemia de COVID-19, dado que la Asamblea, con competencia exclusiva para declarar el estado de emergencia, se negó a extenderlo en el mes de mayo de 2020. Haciendo caso omiso, el poder Ejecutivo decretó su prórroga y, con ello, la restricción al derecho a circular o reunirse, entre otras limitaciones. La controversia escaló a la Sala de lo Constitucional, la que declaró la inconstitucionalidad de la medida y de otros decretos derivados, pero el gobierno persistió en la misma línea de acción no respetando la legislación y argumentando que los magistrados habían actuado “contra la Constitución, poniendo en primer lugar intereses particulares por sobre la salud y la vida de toda la población”.

⁶ El Directorio, “Cómo Nayib Bukele se está convirtiendo en el ‘dictador más cool del mundo mundial’”. Recuperado el 10 de julio de 2023 de <https://directoriolegislativo.org/es/como-nayib-bukele-se-esta-convirtiendo-en-el-dictador-mas-cool-del-mundo-mundial/>

A principios del 2021 y tras las elecciones parlamentarias y municipales, sin embargo, el oficialismo logró alcanzar la mayoría calificada en la Asamblea Legislativa con un discurso populista/autoritario centrado en la crítica a la “vieja política” y sus supuestos intentos desestabilizadores del gobierno. Fortalecido legislativamente, Bukele no tardó en dar nuevos pasos en la erosión del sistema de pesos y contrapesos institucionales (controles mutuos). Primero, el 4 de junio de 2021, se dieron por terminadas en forma abrupta las labores de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), creada mediante un acuerdo con la OEA de septiembre de 2019. Segundo, el 31 de agosto de ese año la Asamblea aprobó una nueva Ley de Carrera Judicial que jubilaba automáticamente a jueces que tuviesen más de 60 años o más de 30 de carrera. Según medios locales, esto alcanzará a más de 200 magistrados, lo que equivale a un tercio de los jueces del país y nombra jueces más cercanos o dóciles. Tercero, en la misma sesión se sancionó una Ley de Reforma de la Fiscalía General que contempla la posibilidad de traslado temporal o permanente de miembros de la carrera fiscal “por razones justificadas de conveniencia del servicio”, lo que fue interpretado como un mecanismo para redireccionar a aquellos funcionarios de la entidad que fueran potencialmente adversos a los intereses del gobierno (el ex Fiscal General, Raúl Melara, por ejemplo, fue destituido mientras investigaba múltiples denuncias por corrupción en distintos ministerios bajo la acusación de ser cercano al ARENA, lo que le restaba imparcialidad de acuerdo al Ejecutivo). Finalmente, el 21 de septiembre la Asamblea Legislativa eligió a los/as nuevos/as integrantes del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), institución encargada de seleccionar jueces ante la Corte Suprema de Justicia, quienes a su vez eligen a los titulares de los juzgados de menor rango en la pirámide judicial.

La doctrina democrática contradice el actuar de este “populismo punitivo” al acoger lo que Jeremy Waldron denomina la separación de funciones del Estado en tres poderes identificables y a quienes corresponde la función legislativa, ejecutiva y judicial. Cada uno de los poderes está limitado al ejercicio de sus propias funciones y no puede involucrarse en el ejercicio de las funciones que corresponden a los otros. Igualmente, las personas que componen estas tres ramas deben ser distintas de forma que ningún individuo está autorizado para servir al mismo tiempo en otra. Con esto, cada una de las ramas controlará a las otras y ningún grupo de personas podrá controlar la maquinaria del Estado. Esta doctrina, en su forma pura, se construye sobre tres bases: a) se divide las agencias del gobierno en tres categorías: el legislativo, el ejecutivo y el judicial que se controlan internamente por medio de

la creación de centros autónomos de poder; b) se afirma que hay tres funciones específicas en el gobierno; y, c) la separación de personas en cada una de ellas.⁷

Pero Bukele no es el único en querer desbalancear la doctrina democrática al querer operar en los otros poderes del Estado en su favor. Lo hizo Donald Trump (hoy acusado de conspiración) durante su mandato al desbalancear la Corte Suprema y las Cortes estatales, y ahora lo hace Benjamín Netanyahu y sus socios ultraortodoxos y ultranacionalistas, por ejemplo, al anunciar en enero de este año una reforma judicial que busca otorgar más poder al Ejecutivo en detrimento de la Justicia. Esta iniciativa elimina la doctrina de razonabilidad, que permite al Supremo revocar decisiones gubernamentales que considere no razonables.⁸

La inusual concentración del poder con la aquiescencia de los nuevos jueces cercanos a Bukele, le ha permitido aprobar leyes sin negociar con la oposición como la habilitación de la reelección presidencial pese a que está expresamente prohibida por la Constitución. La popularidad del “dictador más cool del mundo” como el mismo Bukele se ha definido (ha llegado a cerca de un 90% de acuerdo a distintos sondeos), sirvió de argumento a los nuevos jueces de la Sala para argumentar que “las reglas en la alternancia están dirigidas a superar los casos de presidentes que no gozan más de la aprobación del pueblo” y con eso abrirle las puertas para un nuevo mandato contradiciendo el artículo 154 que prohíbe la reelección sucesiva, al habilitar la candidatura de “una persona que ejerza la Presidencia de la República y no haya sido Presidente en el periodo inmediato anterior” (en este caso 2014-2019) siempre y cuando el candidato al nuevo período inmediato haya tomado una “licencia durante los seis meses previos a la elección”.

En paralelo, el gobierno de Bukele impulsó una reforma constitucional que incluyó la extensión del mandato presidencial a 6 años y la reducción del término de espera para la reelección, ignorando así el artículo 248 que establece que no se pueden reformar los artículos que refieren a la alternabilidad del ejercicio presidencial (lo que requiere de dos tercios de los Diputados electos, lo que recién podría ocurrir en 2024). Cosa similar hizo Putin en 2020 cuando entre dos centenares de enmienda

⁷ Waldron, Jeremy (2013). “Separation of Powers in Thought and Practice”, en *Boston College Law Review*, Volumen 2 , N° 54, pp. 433-468

⁸ Público, “Caos en el aeropuerto de Tel Aviv por una multitudinaria protesta contra el gobierno de Israel”, del 11 de julio del 2023. Recuperada el 30 de julio de 2023 de <https://www.publico.es/internacional/caos-aeropuerto-tel-aviv-multitudinaria-protesta-gobierno-israel.html#analytics-noticia:contenido-enlace>

presentada en consulta popular, puso una que le permitía repostularse a dos mandatos más y poder quedarse en el poder de Rusia hasta el 2036.⁹

El 1 de junio de 2023, Bukele envió a la Asamblea Legislativa una propuesta al Parlamento para reducir la cantidad de municipios. Doce días después, el Legislativo de mayoría oficialista con 67 manos alzadas aprobó la Ley Especial para la Reestructuración Municipal con la que los 262 municipios con los que contaba El Salvador dejó solo 44 y que "pasan a ser distritos y quedarán agrupados por regiones en cada uno de los 14 departamentos, con base en los cuatro puntos cardinales: norte, sur, este y oeste", so pretexto que "se reducirá la burocracia, habrá un ahorro de gastos para el Estado, se mejorará la atención a los ciudadanos y se fomentará la transparencia y la rendición de cuentas".

También propuso suprimir 24 de los 84 escaños de la Asamblea Legislativa, que habían sido agregados en 1994 en la circunscripción nacional (popularmente conocida como "plancha nacional" y declarada inconstitucional en 2003) por acuerdo de los partidos políticos, para facilitar la elección de los líderes con menos probabilidades de ganar una diputación.

La reducción del número de diputados y el cambio de fórmula de asignación de escaños (del cociente Hare al sistema D'Hondt), más las reformas territoriales, además de contradecir la experiencia internacional que muestra que la ruta para el desarrollo local es la descentralización y autonomía municipal, de acuerdo a Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana, provocará "concentrar poder en el partido oficial, disminuir el ejercicio del sufragio de la gente (porque ya no elegirá a todos sus funcionarios municipales) y alejará al gobierno municipal de la población. En resumen, darán más poder al presidente en los territorios...En 2024 hay elecciones generales y están cambiando las reglas siete meses antes de la elección. ¿Por qué el cambio? Para asegurar la victoria electoral por medio de la reestructuración de las circunscripciones municipales".

Esto último es lo que se llama "gerrymandering", término usado en ciencia política referido a una manipulación de las circunscripciones electorales de un territorio, uniéndolas, dividiéndolas o asociándolas, con el objeto de producir un efecto determinado (mejorar o empeorar) sobre los resultados electorales de un determinado partido, grupo étnico, lingüístico, religioso o de clases. Es, por tanto,

⁹ Portafolio, "Putin gana reforma constitucional para perpetuarse en el poder", 02 de julio de 2020. Recuperado el 15 de julio de 2023 de <https://www.portafolio.co/internacional/putin-gana-reforma-constitucional-para-perpetuarse-en-el-poder-542301>

una técnica destinada a quebrar la imparcialidad de un sistema electoral determinado y la legitimidad de la propia democracia.

III. **“Violaciones masivas y sistemáticas son una política de Estado”.**

Como lo expresa Guillermo O’Donnell, la calidad de una democracia también se mide por la existencia de un sistema legal que hace efectivos los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas. Sin un vigoroso Estado de Derecho, defendido por un poder judicial independiente, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos están en riesgo.¹⁰

Cerrando el círculo de este proceso de erosión de la democracia, están las restricciones impuestas al acceso a la información pública. En septiembre de 2020, por ejemplo, Bukele modificó por decreto el reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, aumentando con ello las potestades del presidente en detrimento de las decisiones colegiadas (podrá tomar decisiones sin aval el resto) y designó a tres comisionados afines que luego votaron a favor de no grabar más las sesiones del cuerpo. Este cuadro se complementó, además de la destitución de la comisionada Liduvina Escobar, con un proyecto presentado por el Ministerio de Gobernación que buscaba modificar aspectos sustanciales de la Ley de Acceso a la Información Pública como la incorporación como información confidencial la declaración patrimonial de las personas que ejercen una función pública y crear nuevos mecanismos que dificultan el acceso a la información.

La Fiscalía General de la República (FGR) de El Salvador, por otra parte, puso bajo secreto (junio del 2022) por dos años la información estadística relacionada con las fosas y cementerios clandestinos diseminados en el país centroamericano, argumentando que su publicación supuestamente pone en riesgo las investigaciones. Familiares de personas desaparecidas y miembros de la Asociación Salvadoreña para los Derechos Humanos (ASDEHU) pidieron que se declare ilegal la reserva sobre fosas y cementerios clandestinos: “Consideramos que la reserva vulnera el principio de legalidad, en el sentido que se limita el derecho a la información y respuesta”, apuntaron. Agregaron que “las familias de personas desaparecidas tienen derecho a recibir un trato justo, digno y humano de parte de

¹⁰ Op cit., O’Donnell, Guillermo (2001), “La irrenunciabilidad del estado de derecho”.

las autoridades del Estado, así como a tener información oportuna, directa, seria y veraz, libre de estereotipos y estigmas".¹¹

Tal como lo expresa Michael Sandel, existe una conexión directa entre democracia y verdad. La democracia necesita al menos la posibilidad de la verdad en la información pública, en la comunicación, y también en el discurso público... (y que) una democracia sana requiere ciudadanos que puedan razonar juntos sobre el bien común, que puedan aprender a debatir y discutir con civismo y respeto mutuo a pesar de sus diferencias.¹² Pero parece que en El Salvador se ha ido para el otro lado, es decir, al buscar la seguridad (y poder) ha sido a costa de la libertad y violación de los DD.HH.

El editor de El Faro, Sergio Arauz, hoy afincado en Costa Rica por seguridad, dice que gran parte de esa publicitada seguridad ofrecida de Bukele es gracia a los acuerdos secretos que alcanzó con las tres organizaciones criminales más poderosas de El Salvador: la Mara Salvatrucha-13 y las dos facciones del Barrio 18, Sureños y Revolucionarios. Con ellas comenzó a negociar el mismo día en que llegó al poder, tregua que se rompió en marzo de 2022 y en "un solo fin de semana la Mara Salvatrucha asesinó a 86 personas, (a lo que) el gobierno respondió con un régimen de excepción/punitivo que dura hasta hoy, debido a lo cual están suspendidos los derechos constitucionales básicos...Así la policía o los militares (que desde hace años cumplen funciones paralelas a la policía) pueden detener indistintamente a cualquiera que les parezca sospechoso, incomunicarlo por 15 días (sin derecho a un abogado) y solo después de ese plazo presentarlo ante un juez".¹³ Se ha militarizado la seguridad de acuerdo a Carlos S. Maldonado: han sido detenidas más de 77.000 personas, se han suspendido las garantías ciudadanas, han sido denunciadas torturas y condiciones inhumanas en las cárceles (hay más de un centenar de muertos que estaban bajo custodia por maltratos), desapariciones y la censura se impone como política de Estado". Miles de personas son sometidas a diario a revisiones y cateos en retenes militares establecidos en todo el país y se ha desatado

¹¹ Redacción DW, "Piden información sobre fosas clandestinas en El Salvador", del 28 de julio de 2023. Recuperado el 29 de julio de 2023 de <https://www.dw.com/es/piden-informaci%C3%B3n-sobre-fosas-clandestinas-en-el-salvador/a-66373181>

¹² Benítez, Rafael (2023), Entrevista a Michael Sandel: "El peligro no es que sea difícil distinguir lo real de lo falso, sino que esa distinción deje de importarnos", TELOS del 6 de junio. Recuperado el 29 de junio de 2023 de <https://telos.fundaciontelefonica.com/telos-122-entrevista-posverdad-michael-sandel-el-peligro-no-es-que-sea-dificil-distinguir-lo-real-de-lo-falso-sino-que-esa-distincion-deje-de-importarnos/>

¹³ Peña P., Silvia (2023), "Sergio Arauz sobre Bukele: Este es uno de los gobiernos más corruptos en la historia del país", El Mostrador del 17 de julio. Recuperado el 18 de julio de 2023 de <https://www.elmostrador.cl/noticias/mundo/2023/07/17/sergio-arauz-sobre-bukele-este-es-uno-de-los-gobiernos-mas-corruptos-en-la-historia-del-pais/>

una cacería contra hombres jóvenes, por vivir en zonas controladas por pandillas o llevar tatuajes. La censura es ya una norma y la persecución contra voces críticas, periodistas y sindicalistas ha impuesto un estado de terror en la sociedad”.¹⁴

Claramente no hay debido proceso, entendido este como el conjunto de principios e instituciones que tiene por objetivo garantizar la igualdad ante la ley y la protección en el ejercicio de los derechos de las personas. Abraham Abrego, director de litigio estratégico de Cristosal, una organización que vela por el respeto a los DD.HH. en El Salvador, Guatemala y Honduras, por ejemplo, dice que “hemos encontrado en las denuncias recibidas que han sido detenidos jornaleros, sindicalistas, pescadores, agricultores, personas que han cuestionado a la policía. Hay sindicalistas capturados por protestar porque no les han pagado sus sueldos y más de 3.000 vendedores informales han sido desalojados de San Salvador, la capital, y amenazados con capturarlos bajo el régimen de excepción si protestan...De las denuncias que hemos recibido, más de 3.400, en el 98% de los casos no hay pruebas de que las personas detenidas tengan vínculos con las pandillas. El procedimiento usado para estas capturas muestra que no hay una investigación previa, ni orden de captura dictada por un juez, sino por operativos policiales y detenciones” arbitrarias y sin sustento. Se desarrollan juicios masivos (hasta 900 presos) que limitan el ejercicio de la defensa, porque hacen que los abogados tengan menos oportunidad de demostrar que su defendido es inocente”.¹⁵ Varios organismos de derechos humanos reafirman esto al condenar estos juicios colectivos porque implican una "violación de los derechos a la defensa", como señala, por ejemplo, Amnistía Internacional (AI), mientras expertos de Naciones Unidas señalan que esa práctica “socava el ejercicio del derecho a la defensa y la presunción de inocencia de los detenidos”.¹⁶

Nada de esto ha pasado desapercibido para la comunidad internacional, lo que se hizo evidente en las fuertes críticas planteadas por la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Alta Comisionado por los Derechos Humanos de la ONU y la vicepresidenta de Estados Unidos. Sin embargo y ante una

¹⁴ Maldonado, Carlos S (2023), “El infierno de Bukele en El Salvador: un país sumergido en un Estado policial, sin derechos ciudadanos y bajo censura”, El País – España del 29 de julio de 2023. Recuperado 31 de julio de 2023 de <https://elpais.com/internacional/2023-07-30/el-infierno-de-bukele-en-el-salvador-un-pais-sumergido-en-un-estado-policial-sin-derechos-ciudadanos-y-bajo-censura.html>

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Papaleo, Cristina (2023), “Juicios masivos en El Salvador y otros casos en la historia”, DW.com del 02 de agosto. Recuperado el 03 de agosto de 2023 de <https://www.dw.com/es/juicios-masivos-contrapandilleros-en-el-salvador-qu%C3%A9-otros-casos-hay-en-la-historia/a-66423173>

falta de presión real, Bukele respondió a los cuestionamientos con la frase “estamos limpiando nuestra casa...y eso no es de su incumbencia”.¹⁷

IV. Palabras finales

El Índice de Democracia (The Economist Intelligence Unit) toma en cuenta cinco categorías (que agrupan 60 indicadores) para clasificar las democracias: 1) *proceso electoral y pluralismo*, que contempla la libertad en la celebración de elecciones, la competencia política justa y otras cuestiones vinculadas con la libertad política; 2) *participación política*, que mide niveles de participación en cada país, considerando la predisposición de la ciudadanía para contribuir al debate público, para involucrarse en partidos o movimientos políticos y para acudir a las urnas con regularidad; 3) *cultura política* es la categoría que indicaría en qué medida las sociedades tienen asimiladas las reglas del juego electoral y, por lo tanto, son capaces de sobrellevar adecuadamente los resultados electorales; 4) *libertades civiles y derechos humanos básicos*, alude a la capacidad de cada país para garantizar derechos humanos y derechos de las minorías, así como también libertad de culto, de reunión y asociación, etc., aun cuando la voluntad que impere sea la de las mayorías; 5) *calidad del funcionamiento del Gobierno*, finalmente, es la categoría que mide la capacidad/voluntad de los Gobiernos para implementar las decisiones o propuestas.¹⁸

Es claro que El Salvador de Bukele tiene déficit o incumple en prácticamente todas estas categorías. Pero, incluso si solo midiéramos esta política de "populismo punitivo" del presidente salvadoreño (lucha en contra del crimen con política de mano dura) y tal como dice Ana María Méndez, directora para Centroamérica de la organización de DD.HH. de la Washington Office on Latin América (WOLA), la cual “se basa en la apología a la violencia, al castigo y no a la rehabilitación o justicia restaurativa, en el mediano y largo plazo no son sostenibles, porque una buena parte de la población está en prisión y esta cuestión va a desencadenar un círculo de violencia”.¹⁹

¹⁷ Op cit. El Directorio, “Cómo Nayib Bukele se está convirtiendo en el ‘dictador más cool del mundo mundial’”
¹⁸ Vollenweider, Camila y Ester, Bárbara (2018), “¿Indicadores de la calidad democrática o de la democracia mainstream?, celag.org del 07 de abril. Recuperado el 3 de julio de 2023 de <https://www.celag.org/indicadores-de-la-calidad-democratica-o-de-la-democracia-mainstream/>

¹⁹ Redacción de DW.com, “La estrategia de Bukele hace "apología a la violencia", del 03 de julio de 2023. Recuperado el 20 de julio de 2023 de <https://www.dw.com/es/el-salvador-la-estrategia-de-seguridad-de-nayib-bukele-hace-apolog%C3%ADa-a-la-violencia/a-64910391>

Al final, las democracias mueren ya sea a través de un golpe de Estado o una erosión desde adentro como ha sido en el gobierno de Bukele en El Salvador.

Agosto 2023